

Expediente nº: 435/2022

Resolución de Alcaldía aprobando la convocatoria y las bases

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso Oposición libre (Personal Funcionario)

Asunto: Selección 2 plazas de técnico/a de turismo

Fecha de iniciación:

Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PUNTUACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS

Antecedentes:

Expediente	[Oferta de Empleo Público]
Ejercicio	2022
Nº de Resolución	Acuerdo de Pleno
Fecha	29/06/2022

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	05/04/24	
Informe Jurídico	05/04/24	
Bases Generales de la Convocatoria	05/04/24	
Informe-Propuesta de Resolución	05/04/24	
Informe de Fiscalización Fase «A»	05/04/24	

Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Grupo	B
Denominación	Técnico/a de turismo
Nº de vacantes	2

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2024-0220 de 11 de abril de 2024, relativa a la aprobación de la bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura de las plazas vacantes arribas referenciadas.

Vista las Resoluciones de Alcaldía núm. 2024-0330 de 27 de mayo de 2024 y 2024-0387 de 18 de junio relativas a las correcciones de errores de las mencionadas bases.

Publicadas dichas bases en BOP número 79 de 25 de abril de 2024 y corregidas en BOP número 107 de 5 junio de 2024 y en BOP número 121 de 25 de junio 34 y fecha 21/02/2023 y publicada convocatoria en BOE número 201 de 20/08/24 y



corregida en BOE número 205 de 24/08/24 de 13/11/2023.

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2024-0705 de fecha 25 de septiembre de 2024 relativa a la aprobación de relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2024-0860 de fecha 19 de noviembre de 2024 relativa a la aprobación de relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Vistas las actas del tribunal calificador de fechas 15/12/24 de celebración de la primera prueba y de publicación de plantillas, 27/01/25 de resolución de reclamaciones a las mismas y de calificaciones provisionales y 13/02/25 de resolución de reclamaciones y puntuación definitiva del primer ejercicio de la fase de oposición.

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2025-0111 de fecha 17 de febrero de 2025.

Vista el acta del tribunal calificador de fecha 21 de marzo de 2025.

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2025-0223 de 21 de marzo de 2025 de aprobación de la puntuación provisional del segundo ejercicio.

Vista el acta del tribunal calificador de fecha 29 de abril de 2025 de resolución de alegaciones presentadas a la puntuación provisional del segundo ejercicio.

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2025-0306 de 30 de abril de 2025 de aprobación de alegaciones al segundo ejercicio.

Vista el acta del tribunal calificador de fecha 19 de mayo de 2025 de puntuación definitiva segundo ejercicio fase de oposición, aprobando nota final provisional fase de oposición y convocatoria fase concurso.

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2025-347 de 20 de mayo de 2025 de aprobación de la puntuación definitiva del segundo ejercicio.



Vista el acta del tribunal calificador de fecha 10 de junio de 2025 de puntuación provisional obtenida por los/as aspirantes en la baremación de méritos.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y detectado error material en las mismas y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente puntuación provisional de los aspirantes en la baremación de méritos:

Aspirantes	DNI	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	PUNTUACIÓN
YANES VALERO, EUGENIO ANGEL	**2949***	4,00	3,00	7,00
GODOY HERNANDEZ, PATRICIA	**0977***	3,70	3,00	6,70
CALLE GOMEZ, CARLOS JOSE	**6057***	1,40	3,00	4,40
SARMIENTO LINARES, FRANCISCO JAVIER	**1555***	0,50	3,00	3,50
CONTRERAS FUENTES, YENIFER	**8921***	0,10	3,00	3,10
GARCIA JIMENEZ, MANUEL	**3245***	0,00	3,00	3,00
COZAR NIETO, AGUEDA	**0867***	0,00	3,00	3,00
PARODI AGUILAR, LUIS MIGUEL	**0837***	0,00	0,20	0,20
GUERRERO CHOFLE, MARIA	**6033***	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO.- Publicar la puntuación provisional de la baremación de méritos en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, otorgando un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE TURISMO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE ZAHARA.

En la localidad de Cádiz, siendo las 08:00 horas del día 10 de junio de 2025, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar dos plazas de Técnico/a de Turismo, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 79, de fecha 25 de abril de 2024, que seguidamente se indican:

Presidencia:

- D^a Isabel Sánchez Gil.

Vocales:

- D. Óscar Palma Toledo.
- D^a. María José Álvarez Luna.
- D. Fernando Díaz Ortega.

Secretario- Vocal:

- D. Javier Alfonso Clavijo González.

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución nº 859/2024 del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Zahara de fecha 19 de noviembre de 2024, publicada en BOP núm. 228, de 26 de noviembre de 2.024.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 8 puntos, 4 corresponden a los méritos profesionales, 3 puntos a méritos formativos y 1 punto por aportar certificado B2 de idiomas distinto al exigido como requisito de acceso. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	M.P.	M.F.	PUNTUACIÓN
1	YANES VALERO EUGENIO ANGEL	**2949***	4,00	3,00	7,00
2	GODOY HERNANDEZ PATRICIA	**0977***	3,70	3,00	6,70

Código Seguro De Verificación	PVW7P1+5Mcvmgdw+J9aTyA==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado		10/06/2025 22:12:37	
	Isabel Sánchez Gil	Firmado		10/06/2025 19:25:54	
	Oscar Palma Toledo	Firmado		10/06/2025 19:09:59	
	María José Álvarez Luna	Firmado		10/06/2025 18:55:33	
	Fernando Díaz Ortega	Firmado		10/06/2025 18:26:52	
Observaciones		Página	1/2		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PVW7P1+5Mcvmgdw+J9aTyA==				



3	CALLE GOMEZ CARLOS JOSE	**6057***	1,40	3,00	4,40
4	SARMIENTO LINARES FRANCISCO JAVIER	**6155***	0,50	3,00	3,50
5	CONTRERAS FUENTES YENIFER	**8921***	0,10	3,00	3,10
6	GARCIA JIMENEZ MANUEL	**3245***	0,00	3,00	3,00
7	COZAR NIETO AGUEDA	**0867***	0,00	3,00	3,00
8	PARODI AGUILAR LUIS MIGUEL	**0837***	0,00	0.20	0,20
9	GUERRERO CHOFLE MARIA	**6033***	0,00	0,00	0,00

2º.- Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme a lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 08:05 horas del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. El Secretario.	VB. La Presidenta.
---------------------	--------------------

Código Seguro De Verificación	PVW7P1+5Mcvmgdw+J9aTyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	10/06/2025 22:12:37	
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	10/06/2025 19:25:54	
	Oscar Palma Toledo	Firmado	10/06/2025 19:09:59	
	María José Álvarez Luna	Firmado	10/06/2025 18:55:33	
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	10/06/2025 18:26:52	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PVW7P1+5Mcvmgdw+J9aTyA==			